

RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025.

Por Acuerdo de fecha 2 de julio de 2025 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada, se ha realizado convocatoria pública para la cobertura provisional de los puestos relacionados en su Anexo I para sustituir al titular por motivos de ausencia de larga duración a través de Sustitución Horizontal y/o vertical conforme al artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia; la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura del puesto convocado, contemplados en la **Base quinta** del Acuerdo se han presentado 63 solicitudes siendo 57 admitidas y 6 excluidas.

De conformidad con la **Base sexta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario (**Ver Anexo**), informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base séptima** del Acuerdo se resolverá el nombramiento del/a funcionario/a propuesto/a para la adjudicación del puesto convocado.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por Sustitución Horizontal y/o vertical de los puestos convocados por Acuerdo de la Secretaria General Provincial de Justicia, de fecha 2 de julio de 2025.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax. 958982158



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD	PÁG. 1/6	



ANEXO

Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 2 de julio de 2025 por el mecanismo de Sustitución Horizontal y/o vertical.

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º.4 de Motril
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
HERNANDEZ FRIAS	ANTONIO MANUEL	1-Otra opción
MOLERO HUETE	ALICIA	2-Otra opción
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	3-Otra opción
GARCIA QUERO	ANTONIO ENRIQUE	4-Adjudicatario
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	5-Otra opción

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º.1 de Motril
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
HERNANDEZ FRIAS	ANTONIO MANUEL	1-Otra opción
MOLERO HUETE	ALICIA	2-Otra opción
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	3-Adjudicataria
GARCIA QUERO	ANTONIO ENRIQUE	4
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	5

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º.5 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
TERRIBAS GARCIA	MARIA ROSARIO	1-Otra opción
HERNANDEZ FRIAS	ANTONIO MANUEL	2-Otra opción
MENCIAS ALONSO	BEATRIZ ANDREA	3-Otra opción
MOLERO HUETE	ALICIA	4-Adjudicataria
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	5
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	6
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	7
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	8

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

29/08/2025

VERIFICACIÓN

BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD

PÁG. 2/6





**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º.20 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
HERNANDEZ FRIAS	ANTONIO MANUEL	1-Adjudicatario
MENCIAS ALONSO	BEATRIZ ANDREA	2
GONZALEZ GUTIERREZ	IVAN	3
MOLERO HUETE	ALICIA	4
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	5
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	6
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	7

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
DIAZ ROMANOS	ALICIA ISABEL	EXCLUIDA (Base 5-b) Inf

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de lo Penal n.º.1 de Motril
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
PADILLA PADIAL	CONCEPCION	1-Otra opción
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	2-Otra opción
GARCIA QUERO	ANTONIO ENRIQUE	3-Otra opción
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	4-Otra opción
DESIERTA		

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	29/08/2025
VERIFICACIÓN	BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD	PÁG. 3/6





**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	1-Adjudicatario
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	2
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	3
PADILLA PADIAL	CONCEPCION	4
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	5
MARTIN MEJIAS	FUENSANTA	6
VERA RUIZ	GASPAR	7
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	8

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
DIAZ ROMANOS	ALICIA ISABEL	EXCLUIDA (Base 5-b) Inf

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MOLINERO GONZALEZ	INMACULADA	1-Otra opción
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	2-Otra opción
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	3-Otra opción
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	4-Otra opción
PADILLA PADIAL	CONCEPCION	5-Otra opción
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	6-Otra opción
MARTIN MEJIAS	FUENSANTA	7-Adjudicataria
VERA RUIZ	GASPAR	8
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	9

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD	PÁG. 4/6	



**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
La Audiencia Provincial Sección 2ª. De Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	1-Otra opción
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	2-Adjudicataria
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	3
PADILLA PADIAL	CONCEPCION	4
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	5
VERA RUIZ	GASPAR	6
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	7
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	8

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
DIAZ ROMANOS	ALICIA ISABEL	EXCLUIDA (Base 5-b) Inf

**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
El Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
PONCE GIL	ANA JOSEFA	1-Adjudicataria
VILCHEZ PERALTA	ANA INMACULADA	2
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	3

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
SORIA PEREZ	MARIA ELENA	EXCLUIDA (Base 5-b)
TRIGO LEDESMA	MARIA CARMEN	EXCLUIDA (Base 5-a)
MIRANDA RODRIGUEZ	INES LAURA	EXCLUIDA (Base 5-a)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

29/08/2025

VERIFICACIÓN

BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD

PÁG. 5/6





Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	29/08/2025
VERIFICACIÓN	BndJAYVS8LEJZVPS4JMDF2M29A3FUD	PÁG. 6/6

